

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 09 Julio 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1019 de fecha 05 de Julio de 2018, enviado por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario de este Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de las actividades programadas para el año 2018, se encuentra la realización de talleres de Formación para el trabajo, que se enmarca en los apoyos que entrega la Municipalidad y el Sernameg a las usuarias del Programa Mujer Jefa de Hogar

DECRETO EXENTO N°2058

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Apoyo a la actividad de Talleres de Formación para el Trabajo",** a desarrollarse el Sábado 21 de Julio de 2018 en el Casino del Municipio de 12:00 a 14:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 114-0501001001062
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /